

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL REDOFFICE MAGALLANES LTDA Rut 078307990-9
 La Cantidad de \$ 8,482 OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE ENSEÑANZA PARA TALLER DE
 MATEMATICAS DE LA ESCUELA DE CERRO SOMBRERO, SEGUN ORDEN DE COMPRA N°
 3867-17-CM11, DECRETO N° 310 DE FECHA 09/05/2011. (PAGO REALIZADO CON LOS
 FONDOS DE LA LEY SEP 2011)
 Fecha de Pago 05/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	159069	05/07/2011	8,482

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :205

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		8,482
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	8,482	
Totales		8,482	8,482

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	8,482	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		8,482
Totales		8,482	8,482



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero